Municipalidad de Concepción

"CONTRATACIÓN DIRECTA, PROVISIÓN DE SEMILLAS"

ACTA DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS DE CONTRATACION DIRECTA DE "PROVISIÓN DE SEMILLAS".----------

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las 12:00 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. Estigarribia e Iturbe; se inicia la reunión de COMITÉ DE RECEPCION - APERTURA Y EVALUACION, de Contratación Directa, **"PROVISIÓN DE SEMILLAS"** con la asistencia de las siguientes personas que integran el Comité: Sr. Abog. Julián Milciades Miranda – Secretario General Interino, Lic. Hermes Ramírez Cabello - Director de Administración y Finanzas, Lic. María Luz Coronel - Jefe de Departamento Administrativo/ Responsable de UOC, Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo, Jefe de División de Compras/UOC, para proceder a la Evaluación final de las ofertas presentadas.----------

CONTRATACION DIRECTA, "PROVISIÓN DE SEMILLAS"

Las empresas oferentes que han presentado su oferta conforme se ha registrado en el Acta de Apertura de Sobres de ofertas es el siguiente:

a) 1º OFERENTE: **"COMERCIAL EL LABRADOR"** con **RUC Nº 643120-8,** con un monto total de **Gs. 17.450.000 (Guaraníes Diez y siete millones cuatrocientos cincuenta mil).**

b) 2º OFERENTE: **"AGRINCO REPRESENTACIONES"**, con **RUC Nº 526796-0,** con una oferta total de **Gs. 14.995.000 (Guaraníes Catorce millones novecientos noventa y cinco mil).**

c) 3º OFERENTE: **"CASA YASY"**, con **RUC Nº 80020495-6,** con la oferta total de **Gs. 32.780.500 (Guaraníes Treinta y dos millones setecientos ochenta mil quinientos).**

Al efectuar el análisis de las ofertas presentadas por los Oferentes, este comité propone:

1. Formalizar el contrato con el **2º OFERENTE, AGRINCO REPRESENTACIONES",** con **RUC Nº 526796-0,** para la **"PROVISIÓN DE SEMILLAS"** por la modalidad de Contrato Cerrado, habiendo cotizado la totalidad de ítems y con el precio unitario pertinente.

De la misma manera, las documentaciones presentadas fueron verificadas y se hallan de acuerdo con los recaudos legales y/o documentos que el oferente debió presentar en el presente llamado, el bien ofertado reúne los requisitos solicitados.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION · Dirección de Administración y Finanzas · Dpto. de Compras y Adquisiciones

INTENDENCIA MUNICIPAL · Secretaría General · CONCEPCION

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION · Dirección de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION · Dirección de Administración y Finanzas · Dpto. de Compras y Adquisiciones

DICTAMEN Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION

En conformidad a las conclusiones mencionadas, como resultado de la evaluación de las documentaciones presentadas por los oferentes y las especificaciones técnicas detallando la calidad del producto y que la provisión de la misma se encuentra dentro del rubro **390 "OTROS BIENES DE CONSUMO"** previsto inicialmente en el PAC del presente año y de conformidad con la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario 21.909/03, recomendamos la adjudicación a la empresa "**AGRINCO REPRESENTACIONES**", con **RUC Nº 526796-0**, para la **PROVISIÓN DE SEMILLAS**, por ser la oferta más baja y ventajosa para la Municipalidad de Concepción, salvo mejor parecer del Señor Intendente.-

Es nuestro dictamen.-

Abog. Julián Milciades Miranda
Secretario General Interino

Lic. Hermes Ramírez Cabello
Director de Administración y Finanzas

Lic. María Luz Coronel
Jefa Dpto. Administrativo

Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División Compras/UOC